PROCESO: EJECUTIVO.
RADICADO No. 2021-00022-00
DEMANDANTE: INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.
DEMANDADO(S): ALBA LIDIA ARCINIEGAS JAIMES y ELIZABETH SALAMANCA SANABRIA.
CUADERNO MEDIDAS

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
Antes
(JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL PIEDECUESTA)
Conforme a lo dispuesto en el acuerdo No. PCSJA20-11652 del 28 de octubre del 2020, de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, concordante con el acuerdo No. CSJSAA21-11 del 21 de enero de 2021

Piedecuesta (S), veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)

De la comunicación que antecede y obrante en el cuaderno medidas, procedente de la entidad(es) bancaria(s) **BANCO FALABELLA.** Póngase en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

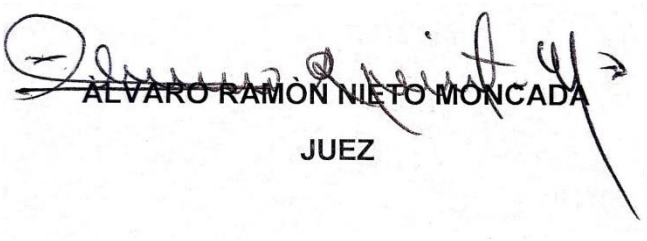

ALVARO RAMÒN NIETO MONCADA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

LA PROVIDENCIA ANTERIOR ES NOTIFICADA POR ANOTACIÓN, SE FIJA EL ESTADO No: **064**

FIJADO EN LA SECRETARIA SIENDO LAS (8:00) A.M HOY, **22 DE ABRIL DE 2021.**

WAO

Banco Falabella
Hablamos mirándote a los ojos

Avenida 19 No. 120 -71
Bogotá D.C Colombia
PBX: (571) 5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT. 900047981-8

Bogotá D.C., 17 de Marzo de 2021

Señores
Juzgado Segundo Civil Municipal
Carlos Alberto Rodriguez
Dirección: Calle 5 # 6-05
Ciudad: Piedecuesta

Oficio No: 0596.
Proceso No: 68547400300220210022 00.
Documento Demandado(s): CC-46368676

Respetados señores:

En atención a la orden de embargo contenida en el oficio de la referencia, me permito informarle que el el(la) deudor(a) referido(a) en su oficio, no presenta vínculo comercial o financiero con Banco Falabella S.A., por lo cual no es posible atender la orden de embargo de acuerdo con los términos de su solicitud.

Cualquier información adicional podrá ser solicitada a través del correo electrónico lujramirez@bancofalabella.com.co.

Cordialmente,

Miguel Angel Antolinez M.
Jefe de Operaciones Pasivos

Banco Falabella
Hablamos mirándote a los ojos
Avenida 19 No. 120 -71
Bogotá D.C Colombia
PBX: (571) 5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT. 900047981-8

Bogotá D.C., 17 de Marzo de 2021

Señores
Juzgado Segundo Civil Municipal
Carlos Alberto Rodriguez
Dirección: Calle 5 # 6-05
Ciudad: Piedecuesta

Asunto Oficio No: 0596.
Proceso No: 68547400300220210022 00.
ID Demandado: CC-63479285
Demandado: Alba Lidia Arciniegas Jaimes

Apreciado(a):

Reciba un cordial saludo de Banco Falabella S.A. de conformidad al oficio en asunto nos permitimos realizar la siguiente precisión.
En atención al comunicado de medida cautelar remitido por parte de este despacho, Nos permitimos informarle que una vez revisada nuestra base de datos de clientes, el (la) embargado (a) se encuentra registrado como titular de los productos que pudiesen ser objeto de medidas cautelares en nuestra entidad:
A continuación les indicamos el tipo de cuenta que posee con Banco Falabella S.A de titularía del (a) cliente. **CUENTA DE AHORROS:** ********2936

Como el cliente no posee los recursos suficientes para realizar el respectivo cobro total o parcial no es posible el traslado de dinero de acuerdo a su instrucción.
Si desea información adicional nos podrá contactar en el siguiente correo electrónico lujramirez@bancofalabella.com.co teléfono 5878787 ext. 7786.
Cordialmente,

Miguel Angel Antolinez M.
Jefe de Operaciones Pasivos

Banco Falabella
Hablamos mirándote a los ojos

Avenida 19 No. 120 -71
Bogotá D.C Colombia
PBX: (571) 5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT. 900047981-8

Bogotá D.C., 17 de Marzo de 2021

Señores
Juzgado Segundo Civil Municipal
Carlos Alberto Rodriguez
Dirección: Calle 5 # 6-05
Ciudad: Piedecuesta

Oficio No: 0599.
Proceso No: 68547400300220210026 00.
Documento Demandado(s): CC-91241086

Respetados señores:

En atención a la orden de embargo contenida en el oficio de la referencia, me permito informarle que el el(la) deudor(a) referido(a) en su oficio, no presenta vínculo comercial o financiero con Banco Falabella S.A., por lo cual no es posible atender la orden de embargo de acuerdo con los términos de su solicitud.

Cualquier información adicional podrá ser solicitada a través del correo electrónico lujramirez@bancofalabella.com.co.

Cordialmente,

Miguel Angel Antolinez M.
Jefe de Operaciones Pasivos